FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2025

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N°144-2020, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 88.110 de 2025, a doña CLAUDIA MORALES PINILLA RUN 12.824.541-3, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose los hechos a probar. Secretario Abogado (S) Juzgado de Cuentas.

EL DESCONCIERTO.CL / EL DESCONCIERTO.CL